

NOTA

El Suscrito secretario Municipal de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira, en sus de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR que: en el mes de julio del año 2024, en esta institución Municipal de La Iguala, Lempira se **aprobaron los siguientes acuerdos municipales:**

- Se acuerda por la corporación en pleno dar respuesta a la solicitud presentada por las fuerzas vivas de la comunidad de Chusquin (Patronato, Junta de Agua y Productores de Café) en la cual solicitan el apoyo con materiales ferreteros y aserrado de madera para la reconstrucción del puente hamaca que conecta a las comunidades de Potrerillos y Chusquin, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno autorizar a las fuerzas vivas de la comunidad de Taragual (patronato) para que puedan extraer material de la balastrera municipal que está ubicada entre las comunidades de Ojaca y Taragual, material que será utilizado para reparar tramos carreteros de la comunidad de Taragual, lo cual por mayoría se aprobó.
- Corporación municipal acuerda autorizar a alcalde municipal para que, dentro de los seis millones aprobados para crédito de proyectos de electrificación, se pueda también establecer un convenio de crédito con el Ing. Juan Mejía para llevar a acabo la Electrificación total del caserío Agua Caliente en aldea de Quioco La Iguala, lo cual por mayoría se aprobó

Y para fines legales que al interesado le estime conveniente se le extiende la presente en La Iguala Departamento de Lempira a los 31 días del mes de julio del año 2024.



Lic. Alen Missael Pérez Amaya
Secretario Municipal